

## ACTA DE LA SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA CORPAC Nro. 59-DIR

En la Ciudad de Cuenca, en el edificio de la Alcaldía de Cuenca, en las calles Bolívar y Borrero, esquina; debidamente convocados por el Director Ejecutivo de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca, por disposición del Presidente del Directorio, hoy veinte y ocho de agosto de dos mil veinte tres, siendo las 08h00, se reúnen los señores:

**Alcalde de la Municipalidad de Cuenca** PhD. Cristian Zamora  
**Delegado del Ministro de Transporte y Obras Públicas** Sr. Byron Steven Idrovo Angumba  
**Delegada del Ministro de Turismo** Sra. María Rosa Aguirre Cedillo  
**Delegado del Prefecto Provincial del Azuay** Dr. Byron Pacheco Ordoñez  
**Delegado de la Asociación de Cámaras de la Producción del Azuay** Dr. Esteban Coello Muñoz  
**Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo C. Cantonal (CDET)** Ing. Román Carabajo

Confirmando la presencia de 6 miembros del Directorio de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca y sus respectivas delegaciones, se declara instalada la sesión. El Ing. Román Carabajo, preside temporalmente por delegación, hasta la llegada del Presidente del Directorio.

Adicionalmente, se cuenta con la presencia del Doctor José Luis Aguilar Hernández, Director Ejecutivo de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca y secretario del Directorio. Los miembros del Directorio, luego de que se instala la sesión de Directorio de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca, previa constatación del quórum requerido para sesionar, pasan a conocer el orden del día que consta en la convocatoria y se transcribe a continuación:

1. Constatación del quórum y revisión de las delegaciones;
2. Conocimiento y aprobación del orden del día;
3. Sometimiento del Plan Operativo Anual (POA) para el año 2023, para conocimiento y aprobación de la Asamblea General, conforme el Art. 18 literal b) del Estatuto;
4. Conocimiento y aprobación de la Política de Seguridad Operacional, de acuerdo al Art. 18 literal d) del Estatuto; y,
5. Varios.

El Ing. Román Carabajo, delegado del Alcalde temporalmente, luego de presentar su saludo, solicita al Secretario del Directorio que dé lectura del orden del día constante en la convocatoria, siendo el mismo aprobado de manera unánime por los miembros asistentes, luego de lo cual se proceden a conocer los siguientes puntos del día:

### 1. Constatación del quórum y revisión de las delegaciones. -

Al haber sido ya conestado el quórum y las delegaciones, se pasa al siguiente punto del orden del día.

## 2. Conocimiento y aprobación del orden del día. -

Al haber ya sido conocido y aprobado por unanimidad el orden del día, se pasa al siguiente punto.

## 3. Sometimiento del Plan Operativo Anual (POA) para el año 2023, para conocimiento y aprobación de la Asamblea General, conforme el Art. 18 literal b) del Estatuto. -

El Secretario del Directorio, solicita que se permita la intervención del Director de Operaciones e Infraestructura de la CORPAC, Ing. Ítalo Mogrovejo; lo cual es aprobado por el Directorio, y una vez que se le concede la palabra, manifiesta que en el POA original existen 9 proyectos y que se adicionó uno más por cambios en presupuesto y en los tiempos de la ejecución por tres factores: la ejecución de la obra contemplada del aeropuerto para el próximo año, presupuesto prorrogado y cambio de administración, y el proceso de certificación del aeródromo que está en fase 4. En este punto precisa que la DGAC está realizando inspecciones de campo desde el día de hoy hasta el día viernes.

Posteriormente, dio lectura de los 10 proyectos: mantenimiento de la plataforma; manejo de desechos aeroportuarios e implementación del plan de manejo ambiental y reparación de muros perimetrales; actualización del plan maestro; levantamiento topográfico de obstáculos que incursionan las SLO del AML; mantenimiento de autobombas del SSEI; adquisición de trajes aluminizados de aproximación para el SSEI, ETAPA 2; adquisición de repuestos aeronáuticos; adquisición e instalación de luminarias LED para la plataforma del AML; consultoría para el diseño de reingeniería del CCTV; e, implementación de dos escaleras eléctricas y adecuaciones para vuelos internacionales fase 1.

El Ing. Román Carabajo y el Dr. Byron Pacheco solicitan que se informe sobre el origen y procedencia de las escaleras eléctricas. El Ing. Ítalo Mogrovejo manifiesta que fueron adquiridas el 7 de agosto del 2013; y el Director Ejecutivo de la CORPAC, precisa que son de marca Mitsubishi, proveedor COHECO.

De igual manera, el Ing. Mogrovejo explica que no fueron colocadas por varios factores: pandemia, reducción del tráfico en el aeropuerto y falta de recursos. El Director Ejecutivo manifiesta que se quieren colocar 2 escaleras para unir la planta baja con el segundo piso y que la otra se instalará en el terminal cuando sean colocadas las mangas, para que exista un corredor y que los pasajeros puedan descender por ahí. También informa que el proyecto implica adecuaciones para la internacionalización del aeropuerto fase 1; y, que se realizó la visita del Ministro del Interior, donde se definió el tema de migración, se decidió colocar gradas y realizar

operacional. Adicionalmente, se informa que esta aprobación es un requisito dentro del proceso de certificación del aeródromo.

El Alcalde solicita que se muestre la política previa, ante lo cual el Director Ejecutivo de la CORPAC, manifiesta que era declarativa y no estaba aprobada. El Presidente del Directorio mociona que se dé por conocida y aprobada la Política de Seguridad Operacional, la cual es aprobada por unanimidad; y, se evacúa este punto del orden del día.

En ese momento se retira el Delegado del Prefecto del Azuay justificándose por una reunión a la que debía acudir.

A continuación, se procede a tratar el último punto del orden del día.

### 5. Varios. -

En este punto, el Ing. Román Carabajo solicita que se traten dos temas: El proyecto de reforma a la Ordenanza en relación a las tasas aeroportuarias y el proyecto de la Ordenanza para que la CORPAC se transforme en EP. Con respecto al primer tema, solicita que se realice un taller con los Concejales para discutir la propuesta de la CORPAC; y, con respecto al segundo punto, se solicita un informe jurídico actualizado, pues en su momento el actual Alcalde Cristian Zamora presentó su proyecto sobre el tema.

La Asesora Jurídica de la CORPAC, Ab. Adriana Valdivieso, intervino y señaló que dicho informe ya fue realizado, de igual manera que existe otro informe jurídico previo realizado por el Dr. Juan Darquea Arias.

El Dr. Esteban Coello, solicita que se considere que la CORPAC no tiene potestad coactiva, por lo que sería procedente continuar con la transformación a EP y dotar de esta facultad a la CORPAC. Se acuerda que se proceda a actualizar los informes correspondientes y se continúe con el trámite respectivo.

El Dr. Esteban Coello solicita que se le informe sobre las nuevas rutas y precios, ante lo cual, el Director Ejecutivo de la CORPAC, explicó que Aeroregional opera en el aeropuerto Mariscal La Mar desde el 4 de agosto; y, que se va a llevar a cabo una reunión para incentivar su uso y que se puede regular el costo de pasajes con la intervención de Aeroregional. Asimismo, señaló que Equair va a reforzar el mercado local, que Ecuacondor se está certificando y que se espera que pueda volar a Cuenca. Luego informó sobre las rebajas en pasajes de LATAM y Avianca, fruto del ingreso de Aeroregional.

El Alcalde solicita enviar una comunicación a Latam por parte del Directorio, con el fin de insistir en los vuelos transfronterizos, mencionando los incentivos a aplicarse e insistiendo en que visiten Cuenca y se mantenga una reunión del tema en Alcaldía.

adecuaciones para tener filtros de pasajeros nacionales e internacionales, migración, antinarcóticos, agrocalidad y aduana.

El Ing. Román Carabajo solicita que se indique el tiempo de instalación; y, se explica que se prevé terminar la obra para el 16 de febrero de 2024. Igualmente, consulta si es que existió un proceso de contratación para las gradas y si hubo algún proceso de auditoría, ya que han transcurrido 7 años desde el proceso de contratación. Ante lo cual, el Director de Infraestructura informa que se realizó una terminación del contrato por mutuo acuerdo y que no hay constancia de que exista un proceso de auditoría sobre este tema.

Asimismo, el delegado del Ministro de Transporte pide que se señale el propósito para el cual se adquirieron las gradas, y se le indica que fue para ampliar y mejorar el servicio. El Delegado de la Asociación de Cámaras de la Producción del Azuay solicita que se indique el precio de las escaleras. Al respecto, se explica que el costo de las 3 escaleras es de USD 195,000,00; y, que actualmente USD 175,000,00 corresponden a la instalación, debiendo añadirse los diseños estructurales para reforzar las vigas y columnas, al igual que adecuaciones para los locales comerciales. En total se precisó que todo el proyecto cuesta USD 350,000,00.

Por pedido de los miembros del Directorio se verificará si existió un proceso de auditoría a la adquisición de las gradas y esto se informará al Directorio.

En este momento, se incorpora a la sesión la Directora de Planificación, Ing. Carla Wazhima y el Alcalde Cristian Zamora, quien asume como Presidente de la sesión, tras lo cual el Director Ejecutivo realiza un resumen de lo expuesto hasta ese momento.

El Delegado del Prefecto del Azuay, Dr. Byron Pacheco Ordoñez, saluda la iniciativa de instalar las gradas, e indica que se suma a la preocupación del Concejal Román Carabajo, por lo que solicita que se haga llegar a la Prefectura el contrato de la adquisición de las gradas que incluya garantías y documentos respecto a este proceso, con el fin de verificar que se haya dado estricto cumplimiento conforme se haya suscrito.

El Alcalde solicita que se dé traslado de este tema a todos los miembros del Directorio. De igual manera, mociona que se dé por conocido este punto del orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad y se resuelve someter el POA a la Asamblea General para su aprobación.

#### **4. Conocimiento y aprobación de la Política de Seguridad Operacional, de acuerdo al Art. 18 literal d) del Estatuto. -**

El Director Ejecutivo de la CORPAC solicita que se permita la intervención del Director de Seguridad Operacional de la CORPAC, lo cual fue aprobado por el Directorio; y una vez concedida la palabra al funcionario, realiza su exposición de la política de seguridad operacional SMS. Explicó sus cuatro componentes: política y objetivos de seguridad operacional; gestión de riesgos; garantía de seguridad operacional; y, promoción de seguridad



ALCALDÍA DE  
**CUENCA**



Siendo las 9h12, culmina el tratamiento del último punto del orden del día y se finaliza la sesión.

Se anexan los documentos conocidos por el Directorio.

Para constancia de lo tratado y resuelto en la sesión firman los miembros del Directorio.



Firmado electrónicamente por:  
CRISTIAN EDUARDO  
ZAMORA MATUTE

PhD Cristian Zamora  
Alcalde de Cuenca  
Presidente del Directorio

ESTEBAN FRANCISCO COELLO MUNOZ  
Digitally signed by ESTEBAN FRANCISCO COELLO MUNOZ  
Date: 2023.09.06 09:51:13 -05'00'

Dr. Esteban Coello Muñoz  
Delegado de la Asociación de Cámaras de la Producción del Azuay



Firmado electrónicamente por:  
MARIA ROSA AGUIRRE  
CEDILLO

Sra. María Rosa Aguirre Cedillo  
Delegada del Ministro de Turismo



Firmado electrónicamente por:  
CARLA DANIELA  
WAZHIMA CLAVIJO

Ing. Carla Wazhima  
Directora General de Planificación Territorial



Firmado electrónicamente por:  
BYRON STEVEN IDROVO  
ANGUMBA

Sr. Byron Steven Idrovo Angumba  
Delegado del Ministro de Transporte y Obras Públicas Alcalde de Cuenca



Firmado electrónicamente por:  
BYRON EDUARDO  
PACHECO ORDÓÑEZ

Dr. Byron Pacheco Ordóñez  
Delegado del Prefecto Provincial



Firmado electrónicamente por:  
JOSE LUIS AGUILAR  
HERNANDEZ

Dr. José Luis Aguilar Hernández  
Director Ejecutivo  
Secretario

